



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CREDENCIALES,
REFACCIONES Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS PARA LA
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL”**

Página 1 de 6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicalzingo,
Barrio de Mexicalzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que **te cuida**



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **21 de noviembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (referencia planta alta del mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante del **ÁREA REQUIRENT** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y los escritos de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	4
2	ISD SOLUCIONES DE TIC S. A. DE C.V.	4
TOTAL DE PREGUNTAS		8

Página 2 de 6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 11 Obligaciones de los participantes	Referente al punto 11 "obligaciones de los participantes", la convocante menciona en el punto 5 que se debe de presentar carta en donde se mencione que es centro de servicio autorizado por la marca en el estado de Jalisco, emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, por políticas del fabricante en las partidas 1 y 6 no emite dicho documento, por lo que solicitamos que sea opcional presentar carta de distribuidor autorizado en digital, mencionando el número de concurso al cual participamos acompañada con carta del mayorista donde menciona el respaldo para aplicación de garantías como centro de servicio ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	Si se acepta la propuesta de presentar carta de distribuidor autorizado en digital mencionando el número de concurso al cual participa acompañada con carta del mayorista donde menciona el respaldo para aplicación de garantías como centro de servicio solamente en la partida 1 y 6, sin ser limitante para los otros participantes.
2	Punto 11 Obligaciones de los participantes	Referente al punto 11 "obligaciones de los participantes", la convocante menciona en el punto 5 que se debe de presentar carta en donde se mencione que es centro de servicio autorizado por la marca en el estado de Jalisco, emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, por políticas del fabricante en la partida 8 no emite dicho documento, por lo que solicitamos que sea opcional presentar carta de distribuidor autorizado en digital, mencionando el número de concurso al cual participamos acompañada con carta del mayorista donde menciona el respaldo para aplicación de garantías como centro de servicio ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	Si se acepta la propuesta de presentar carta de distribuidor autorizado en digital mencionando el número de concurso al cual participa acompañada con carta del mayorista donde menciona el respaldo para aplicación de garantías como centro de servicio solamente en la partida 8, sin ser limitante para los otros participantes.
3	Punto 11 Obligaciones de los participantes	Referente al punto 11 "obligaciones de los participantes", la convocante menciona en el punto 5 que se debe de presentar carta en donde se mencione que es centro de servicio autorizado por la marca en el estado de Jalisco, emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, solicitamos a la convocante sea opcional presentar carta impresa con firma digital ya que los fabricantes tardan dos semanas en mandar la original, ¿la convocante acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta.



PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Propuesta Técnica	Referente a la partida 1, 2, 6 y 7, solicitamos a la convocante que la adjudicación se realice a un solo proveedor para garantizar el Abasto de las cantidades solicitadas ya que requiere trabajo de importación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta.

PARTICIPANTE ISD SOLUCIONES DE TIC S. A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Página 6 punto 2. Plazo de entrega al 31 de diciembre 2025:	Se indica que el fallo es el 5 de diciembre 2025, preguntamos a la convocante ¿si debemos considerar algún día que no sea laborable para el municipio?, con la finalidad de que haya personal que nos reciba en cual fecha de ese periodo y poder contemplar los días que nos podrán recibir y tramitar documentación, ¿poder considerar los días en que se pueda hacer entregar y reciban documentación?	Se deberán considerar días hábiles para la notificación de fallo.
2	Página 9 inciso f) aportación al millar:	Nos podrá indicar la convocante si: ¿existiera aportación al millar por parte del proveedor adjudicado, ¿Si esta se manifestara en la orden de compra? o cómo será el proceso administrativo que se deberá de contemplar para la facturación y retención, nos pueden precisar el procedimiento.	En la orden de compra no se cuantifica el monto correspondiente a la aportación 5 al millar. Más bien se señala la voluntad del PARTICIPANTE . El proceso administrativo que se deberá contemplar será el que señale el enlace administrativo del Área Requirente.
3	Página 6 Punto 3 Trámite de pago:	indican que será a los 30 días de que se presente la documentación completa en las oficinas miguel blanco No. 901, por lo que el pago sería para Enero 2026, Entendemos que el recurso y dinero ya se encuentra listo para ser trasferido 2026 en los plazos indicados en las presentes bases, ¿es correcto?	Su pregunta no está relacionada con ningún aspecto de las BASES de la CONVOCATORIA . En relación con el presupuesto y los ingresos de los ejercicios presupuestales correspondientes se estará a lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera y Contabilidad Gubernamental

Página 4 de 6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE ISD SOLUCIONES DE TIC S. A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	IPágina 20 Punto 21 Garantías:	<p>¿nos puede indicar la convocante si existe monto mínimo de adjudicación en pesos mexicanos con IVA para exentar fianza? ¿O por cualquier monto se debe presentar garantía?</p> <p>¿Nos podrán precisar?</p>	<p>De conformidad con lo señalado en las BASES de la CONVOCATORIA, numeral:</p> <p>21. GARANTÍAS</p> <p>En caso de que el monto total del CONTRATO incluyendo el I.V.A., sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el PROVEEDOR deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del CONTRATO con el I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes BASES y en el CONTRATO respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.</p> <p>UMAS 4,000 X VALOR DE LA UMA 2025 $\\$113.14 = \\$452,560.00$</p>

Segundo. – Se informa que ningún **PARTICIPANTE** se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**.

Cuarto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 16:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		

Página 5 de 6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
Mtra. Lilia Carina Morales Escoto	Jefa de Planeación Tecnológica		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 6 de 6

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-108-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ